

COMUNICACIÓN DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Fluminense Football Club
Rio de Janeiro
Brasil

Competición: CONMEBOL Libertadores 2021
Partido: Fluminense vs. Cerro Porteño
Fecha: 3.08.2021
Árbitro: Wilmar Roldan (Colombia)

Medidas Disciplinarias

A. Amonestaciones a Jugadores:

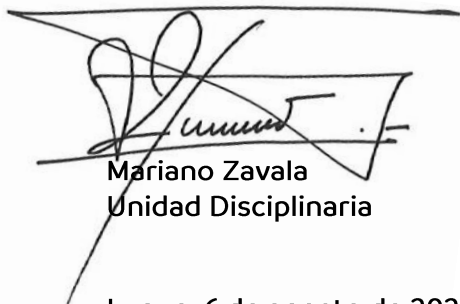
Nº	Jugador
34	Rosa Da Silva, Luiz Henrique Andre
2	Xavier Brito, Samuel
39	Teixeira Aragão, Gabriel
10	Chagas De Lima, Paulo Henrique

Comunicamos a los efectos oportunos que, de conformidad con el informe arbitral del partido, los jugadores referenciados han sido amonestados.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.8.2 del Manual de Clubes CONMEBOL Libertadores 2021, se impone automáticamente una multa de USD. 500 (DÓLARES AMERICANOS QUINIENTOS) por cada una de las referidas amonestaciones. El importe resultante será debitado automáticamente del monto a recibir por su club de la CONMEBOL en concepto de derechos de Televisación o Patrocinio. Estas amonestaciones computarán para la suspensión automática por acumulación de tres tarjetas amarillas en diferentes partidos hasta el partido final de la CONMEBOL Libertadores 2021.

Su Club debe asegurarse que los jugadores en cuestión sean debida y personalmente informados sobre este particular.

Esta decisión es final,



Mariano Zavala
Unidad Disciplinaria

Luque, 6 de agosto de 2021